



PROGRAMA ELECTORAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



FERNANDO UGARTE TEJEDA

JULIO 2024



EL PROYECTO REPUBLICANO PARA O'HIGGINS

Mi nombre es Fernando Ugarte Tejada, soy vecino de la comuna de Requínoa y periodista de profesión, muchos de ustedes me conocieron como Coordinador Regional de Seguridad Pública en la Región, cuando fui el responsable de la implementación y ejecución de medidas preventivas, la realización de los planes comunales de seguridad y de los consejos comunales de seguridad pública de las 33 comunas.

Antes de eso trabajé en Gendarmería de Chile, lo cual me permite tener una visión integral de la seguridad, que no se trata sólo un tema de control y fiscalización sino que, comprende en un sentido más amplio, desde acciones preventivas, el rol insustituible que tiene la familia, la importancia de la educación, el trabajo, la prevención del consumo de drogas y alcohol, la recuperación de los espacios públicos y, por cierto, el trabajo en terreno: Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, así como el Ministerio Público y los Tribunales tienen un papel fundamental en la lucha del Estado contra el crimen.

En ese sentido, la seguridad tiene que ser vista como un trabajo amplio, en conjunto, que requiere el trabajo coordinado y colaborativo de muchas instituciones y servicios. Urge la construcción de un acuerdo publico y privado también en seguridad, hay que aunar medios y esfuerzos. Solo de esa forma recuperaremos la seguridad, paz y el bienestar de todos los vecinos de nuestra región.

Tengo el privilegio y la suerte de recorrer frecuentemente las 33 comunas de la Región, conversar con muchos de ustedes vecinos de la



Región, escuchar sus sueños y anhelos, sus penas, sus dolores y la esperanza compartida que han depositado en este proyecto Republicano.

Esta es una invitación a avanzar, no solo a soñar sino que además a planificar, a buscar concretar nuestras ideas para resolver estas penas y necesidades en forma tangible. No son grandes promesas o grandes anuncios, son medidas de gestión. Ahí haremos la diferencia.

Con gran afecto y un fuerte abrazo;

FERNANDO UGARTE TEJEDA



LA REALIDAD DE NUESTRA REGIÓN

Somos una extensa Región con 33 comunas, todas con realidades y necesidades y urgencias distintas. Pese a abarcar solo el 2% del territorio nacional, aquí vivimos 1 millón de chilenos y nuestra Tierra es el gran motor de las exportaciones agrícolas de Chile y un actor de primer orden en la minería del país.

Aquí se concentra el futuro de la agroindustria nacional, alimentamos a Chile, Chile producimos el mejor vino de exportación que se consume en las mesas del mundo y, gracias al impulso del constante desarrollo de la actividad turística, conservamos lo mejor de nuestras tradiciones.

Pese a ello, por una suma de mal uso de los recursos públicos, despilfarro, irresponsabilidad, falta de iniciativa y corrupción, además de la crisis de seguridad que vivimos día a día, experimentamos una triste realidad: la tasa de desempleo en O'Higgins llega al 9,5% (supera el 8.3% de nivel nacional), tenemos un déficit de al menos 30 mil viviendas y las listas de esperas en salud tiene 130 mil consultas y 19 cirugías pendientes.

De esa realidad, de vivirla a diario, de las inquietudes e ideas que hemos recogido en nuestros barrios y comunas, nacen los ejes de este programa:

1. **Gobierno Regional Ciudadano.** La gestión del Gobierno Regional estará centrada en las personas y en las comunidades, buscando resolver sus problemas más urgentes y priorizando una atención de calidad para los habitantes de la Región.



2. **Región Segura.** El Gobierno Regional Republicano tendrá como principal prioridad el combate a la inseguridad, colaborando con el gobierno central y contribuyendo, desde sus propias capacidades y facultades, a combatir el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia en cada comuna y región.

3 Gobierno Regional Transparente. El Gobierno Regional Republicano tendrá una gestión activa en materia de transparencia y absolutamente contrario a todo tipo de corrupción y privilegios.

4. **Gobierno Regional Eficiente.** El Gobierno Regional Republicano promoverá una gestión eficiente y efectiva de los recursos públicos y sin burocracia.



PROPUESTAS REPUBLICANAS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES

Por razones de índole más bien históricas y ya ampliamente superadas, la definición de políticas públicas se hace, en su inmensa mayoría, desde la administración central del Estado. Esa concentración de poder en los ministerios y servicios públicos dependientes del Presidente de la República, se ha demostrado insuficiente para aprovechar las oportunidades que cada región, y complejizando la eficiente administración de los recursos públicos, hizo surgir una burocracia excesiva que muchas veces duplica funciones y esfuerzos, muestra desconfianza en el talento y capital humano y no es apta para administrar nuestra realidad local. Pese a la cercanía física con Santiago estamos lejos de la toma de decisiones que nos afectan.

La arquitectura normativa actual de nuestros Gobiernos Regionales descansa sobre la Reforma Constitucional de la Ley N° 20.990, que permitió la elección de los gobernadores regionales, la Ley 21.073, que concretó la creación de ese cargo y, particularmente, la Ley N° 21.074, de Fortalecimiento de la Descentralización del país.

Los Republicanos somos críticos de la forma improvisada en que se acometieron esas reformas legales, de lo complejo de los mecanismos de transferencias de competencias y de la irresponsabilidad por las falsas expectativas que se generó en la ciudadanía.



Así, hoy los Gobiernos Regionales cuentan con un gran presupuesto de inversión y algunas competencias en fomento productivo u ordenamiento territorial y poco más. Esa “billetera” relevante, es una oportunidad para invertir en materia de seguridad, para impulsar la innovación y, por cierto, en materia de fomento de obras e infraestructura pública; apoyo al rol de los municipios, afrontar la crisis de vivienda y déficit habitacional, y las largas listas de espera en salud. En esas oportunidades están los énfasis de nuestras medidas.

Una buena gestión regional supone la debida coordinación y trabajo conjunto con las autoridades comunales y con el nivel central del gobierno; clave resulta la convivencia, no siempre fácil, con el delegado presidencial regional -la existencia y contrapesos con los nuevos gobiernos regionales es todavía una de las deficiencias más grandes del diseño institucional- pero también con el mundo privado. Ello, en el entendido que los gobiernos regionales no pueden ser meros ejecutores de proyectos de otros, sino realizadores.

Las Propuestas Republicanas para los Gobiernos Regionales se construyen desde y hacia las regiones, compatibilizando el carácter único e indivisible de nuestro país y su forma de estado unitario, pero respetuoso siempre de la idiosincrasia local, conociendo y relevando la actividad que realizan a diario las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica que permiten generar capital humano e investigación; valorando especialmente la labor productiva y fomento del empleo de las pequeñas y medianas empresas.



Las múltiples ideas aquí contenidas, están pensadas desde la óptica de un buen uso de los recursos públicos, la responsabilidad presupuestaria y financiera, de manera de evitar propuestas de mayores tributos y tasas que graven a las personas y terminan por asfixiar la libre iniciativa e inventiva. Nuestras propuestas, por cierto, no están ajenas a los graves casos de corrupción de los últimos tiempos que han afectado a los gobiernos regionales, y la grave crisis de seguridad.

A lo primero, creemos que la política debe dar respuestas claras y contundentes en orden a condenar cualquier acto reñido o sospechoso de atentar contra la probidad y el buen uso de los recursos fiscales. Para eso sugerimos la incorporación de mecanismos de asignación transparentes desde los gobiernos regionales, mejoras en los controles internos y de control presupuestario.

La seguridad interna y el orden público es un gran dolor y preocupación de los chilenos en los últimos años. Recuperar Chile tiene como presupuesto indispensable la tranquilidad en nuestras calles y barrios, y la persecución sin tregua al crimen organizado, al narcotráfico y al terrorismo.

En la formulación de estas propuestas, hemos recibido la invaluable colaboración de los Consejeros Regionales del Partido Republicano, que nos ha permitido sumar experiencia en innovación, el resguardo del buen uso de los recursos públicos y la asignación transparente de esos recursos con criterios ajenos a los electorales.



La fuente normativa de estas propuestas respecto a los Gobernadores Regionales se encuentra en las atribuciones de los gobiernos regionales, del gobernador regional y del Consejo Regional contenidas, respectivamente, en los artículos 16 a 20 inclusive, 24 y 36 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

En cuanto a su financiamiento, se ha tenido a la vista los actuales presupuestos de los Gobiernos Regionales aprobados en la Partida 31, Capítulo 31, Programa 02 de la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público del año 2024, el Decreto Ley N° 1.263 de 1975 de Administración Financiera del Estado y los presupuestos aprobados por los Gobiernos Regionales en los últimos ejercicios presupuestarios.

Estas medidas propuestas, que es posible desglosarlas en varias ideas o decisiones cada una. Son, finalmente, una oportunidad para que los futuros Gobernadores y Consejeros Regionales Republicanos demuestran como una buena gestión regional puede impactar positivamente en la vida de las personas y el bien común de Chile.



MEDIDAS EN SEGURIDAD PÚBLICA

1. RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

Financiamiento para la renovación y mantención de vehículos policiales (automóviles, motocicletas, aeronaves). Incluye financiamiento para la adquisición, por parte del municipio, de vehículos de seguridad ciudadana.

2. TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Financiamiento para la adquisición y operación de tecnología para la prevención del delito, como cámaras de vigilancia, lectores de patente, software compatible con los utilizados por la policía y habilitación de centrales de monitoreo. Incluye la adquisición de elementos de protección para inspectores municipales, entre otros. Entrega a todas las unidades en terreno de cámaras personales y la adquisición de pistolas eléctricas taser.

3. PUESTA AL DÍA DE INMUEBLES POLICIALES

Financiamiento total o parcial de la construcción y mantención de unidades policiales en las zonas prioritarias de la región: debemos entregarles a todos los funcionarios un lugar de trabajo digno para el cumplimiento de su funciones.



4. PROGRAMA APOYO VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Apoyo a las acciones del Ministerio Público y a la futura Defensoría de las Víctimas para brindar no solo asistencia legal a las víctimas de delitos, si no también atención de salud y psicológica que permitan reanudar su vida, así como facilitar su presencia y protección en las distintas instancias de la investigación y juicio. Considera especial apoyo a las iniciativas para resguardar la vida e integridad de víctimas de violencia intrafamiliar.

5. CÁRCELES

Adquisición de tecnología para la seguridad de las cárceles, tales como cámaras, escáneres corporales, inhibidores de señal, entre otros. Incluye financiamiento para la adquisición de elementos de seguridad para los gendarmes y de terrenos para el emplazamiento de nuevos centros penitenciarios y estudios necesarios para su construcción.

6. RECUPERACIÓN DE BARRIOS, PARQUES Y PLAZAS

Proyectos de mantenimiento, reparación, recuperación de espacios públicos, iluminación de barrios, parques y plazas que permita mejorar la calidad de vida y seguridad de los vecinos. Incluye el financiamiento de centros deportivos, centros de rehabilitación e iniciativas de organizaciones comunitarias funcionales e Iglesias para la recuperación de espacios públicos.



7. PROGRAMAS PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DROGAS Y ALCOHOL

Programas específicos para la prevención del consumo de drogas y alcohol, con especial énfasis en los menores infractores de ley del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Se priorizarán iniciativas municipales que comprendan el trabajo conjunto en el ámbito educacional y de salud pública.

MEDIDAS DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

8. AUDITORÍA GOBIERNO REGIONAL AL INICIO DEL PERÍODO RESPECTIVO

Contratación de una auditoría externa que permita conocer en detalle el estado de la ejecución presupuestaria y situación financiera del Gobierno Regional.

9. TRANSPARENCIA TOTAL EN LA ENTREGA DE RECURSOS

Actualización de la nómina de instituciones, públicas o privadas, receptoras de fondos del gobierno regional, los montos aportados, las actividades financiadas, los votos de los consejeros que aprobaron ese aporte y los montos que en los últimos años ha recibido el mismo receptor. Incluye la exigencia de un tiempo mínimo de existencia de la institución receptora y de trabajo efectivo realizado.



10. PROHIBICIÓN DE ADJUDICAR CONTRATOS/SUBVENCIONES Y FONDOS A PARIENTES Y AMIGOS

Se exigirá a toda persona que contrate con el gobierno regional, así como a quien postule a subvenciones o fondos, una declaración sobre el hecho de ser familiares o amigos de alcaldes, concejales o funcionarios del gobierno regional (adicional a los deberes de abstención de la autoridad de que se trate).

11. LIMITACIONES A VIAJES DEL GOBERNADOR REGIONAL Y CONSEJEROS REGIONALES

Límite a los viajes del Gobernador Regional y de los consejeros dentro y fuera del país. Rendición detallada de las actividades realizadas en los viajes y viáticos.

12. TRANSPARENCIA PARA LA FIRMAS DE CONVENIOS

Criterios claros, públicos y transparentes para la asignación de recursos desde el GORE. Demostración efectiva de experiencia en el rubro de las personas jurídicas que postulen, existencia mínima anterior a la postulación y transparencia en los nexos familiares o de amistad con autoridades o funcionarios del Gobierno Regional.



13. RENDICIÓN DE FONDOS TRANSPARENTES

Condicionar la entrega de nuevos fondos del Gobierno Regional a entidades públicas o privadas de la rendición completa y satisfactoria de los fondos entregados en oportunidades anteriores.

MEDIDAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

14. INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Financiamiento del estudio, construcción y mantención de establecimientos de la red primaria de salud (CECOF, postales rurales, SAPU y CESFAM). Incluye dotarlos de tecnología médica y sistemas para una ágil gestión de pacientes. Entrega de equipamientos para mejorar la capacidad de respuesta de los hospitales de baja y media complejidad, y realizar los estudios correspondientes a fin de impulsar la llegada de especialistas al hospital regional de Rancagua.

15. REDUCCIÓN LISTAS DE ESPERAS DE SALUD

Celebración de convenios con prestadores públicos y privados de salud, que permitan derivar pacientes para la disminución de las listas de esperas de cirugías (prótesis de caderas o rodillas, por ejemplo). En la región actualmente hay 139 mil prestaciones de salud en lista de espera, debemos enfrentar esta crisis con medidas de gestión clara, el acceso a la salud debe ser eficaz y oportuna.



16. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, KINESIOLÓGICA Y OFTALMOLOGÍA

Adquisición y entrega a las municipalidades de móviles de salud dental, que permitan una atención en zonas rurales alejadas. Incluye la contratación de personal adicional para operativos de endodoncia y programas de ortodoncia. Móviles con la capacidad, también, de prestar cobertura para la atención oftalmológica y kinesiológica.

17. AGUA POTABLE RURAL

Apoyo a la gestión de los APR, incorporando tecnología para la eficiencia hídrica, aseguramiento de la calidad del agua, así como el control de caudal y extracción. Incluye programas de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas para pequeños agricultores y los mismos APR.

18. DESALACIÓN DE AGUA POTABLE

Financiamiento de estudios e inversión en plantas desaladoras de agua potable, que permitan dotar de seguridad hídrica a las ciudades y a las zonas rurales de la región. Incluye estudios para la tecnología requerida para impulsar esa agua desalada al interior de la región.

19. SANEAMIENTO DE AGUA

Estudios de inversión y financiamiento, total o parcial, de programas de alcantarillado y plantas para la reutilización de aguas servidas.



Financiamiento de medidas para la utilización de aguas tratadas con fines productivos.

20. ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA LA VIVIENDA. PROGRAMAS INNOVADORES DE VIVIENDA

Identificación de propiedades fiscales o privadas con potencial para la construcción de viviendas sociales. Financiamiento para los estudios de esos proyectos y obras necesarias para su urbanización. Financiamiento de programas innovadores para la construcción de viviendas (construcción modular o prefabricadas por ejemplo) y de soluciones innovadoras de eficiencia energética e hídrica para esos hogares.

21. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA

Contribuir al financiamiento de la mantención y reposición de infraestructura vial y urbana necesarias para iluminar carreteras, señalar el tránsito (semáforos y letreros), pasarelas peatonales, zonas de descanso de conductores, cruces y cierres de vías férreas y conexiones de acceso a centros urbanos. Incluye infraestructura asociada al turismo y emprendimiento cercanas o instaladas en función de la cercanía a una carretera (zonas típicas, venta de artesanía tradicional, mercados pesqueros etc.).



22. PAVIMENTACIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS

Celebración de convenios con las municipalidades y ministerios necesarios para estudiar, proyectar, reponer y conservar calzadas y veredas.

23. MODERNIZACIÓN DE CALETAS PESQUERAS

Mantenimiento y reparación de caletas pesqueras y muelles ya construidos, apoyo a proyectos con fines turísticos y comerciales en la caleta y medidas de seguridad en las mismas (rejas, alumbrado, bodegas).

24. CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA

Estudios e inversión para mejorar y mantener obras de conectividad terrestre, como puentes o caminos, así como la mantención de aeródromos.

25. COMUNAS REZAGADAS Y EXTREMAS

Programa especial para las comunas pequeñas, esencialmente rurales, alejadas de la capital regional. Este programa contempla mejoras en la conectividad terrestre, en los vehículos de emergencia de salud, vehículos policiales especialmente habilitados para zonas de difícil acceso, medidas para asegurar el suministro eléctrico, agua potable e internet a esas zonas. Incluye apoyo y convenios para la contratación de profesionales para la gestión municipal y de salud.



26. JARDINES INFANTILES Y GUARDERÍAS

Estudios de inversión y financiamiento, total o parcial, en conjunto con otras autoridades, para la construcción de jardines infantiles y guarderías.

Incluye el potenciar la educación parvularia desde la sala cuna hasta el segundo nivel de transición, y el fomentar campañas para fortalecer el vínculo con los padres, estimulación del desarrollo cognitivo y emocional, programas de renovación de infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuado

27. CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

Programa de apoyo a los estudiantes de Centros de Formación Técnica para asegurar su manutención, transporte y financiamiento. Incluye programa de prácticas profesionales en empresas de la región, para colaborar en su inserción laboral.

28. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Cooperación para la elaboración de instrumentos y planes preventivos de emergencia, así como de medidas de contingencia para la habilitación de viviendas transitorias y alimentación para los afectados. Incluye medidas



de apoyo a bomberos y demás organizaciones de la sociedad civil que normalmente colaboran con las emergencias.

29. RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DE DESPERDICIOS

Financiamiento de programas de tratamiento de residuos domiciliarios y reciclaje, así como de proyectos de economía circular. Incluye programas de apoyo a la implementación de la Ley REP.

MEDIDAS EN INNOVACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

30. FOMENTO PRODUCTIVO

Financiamiento de iniciativas de pequeños productores agrícolas para la distribución de sus productos (mercados agrícolas), infraestructura de apoyo al turismo en balnearios y atracciones naturales, infraestructura de caletas pesqueras y zonas de manejo recursos bentónicos, entre otros.

31. COLABORACIÓN PÚBLICA/PRIVADA PARA LA INVERSIÓN

Creación de incubadoras de proyectos o aceleradoras de proyectos con distintos profesionales (ingenieros, contadores, arquitectos, diseñadores, entre otros) al servicio de los emprendedores de la región, de manera de colaborar en el emprendimiento e innovación.

32. EMPLEO MUJER/ EMPRENDIMIENTO FEMENINO



Programas de apoyo a los cuidados y fomento a la inclusión laboral de mujeres, en particular desde centros formación técnica y áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. Implica reconocer que normalmente las mujeres ejercen los cuidados de niños, adultos mayores y personas dependientes en el hogar y el apoyo de medidas como jornada con teletrabajo parcial o financiamiento o apoyo a las microempresas de emprendedoras.

33. PROGRAMA NO MÁS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Contempla reforzar las capacidades de las policías y tribunales con competencia penal y de familia, así como la colaboración del Ministerio Público y las municipalidades de la región, en mejorar las capacidades para una denuncia y reacción rápida ante la violencia intrafamiliar.

Con ese propósito se contribuirá con la adquisición y puesta en marcha de mecanismos como botones de pánico, de monitoreo de tobilleras electrónicas dispuestas por la Ley N° 21.378, líneas telefónicas seguras, así como notificaciones y respuestas rápidas de los equipos municipales de seguridad, entre otras.

34. PROGRAMAS DE CUIDADOS.

Financiamiento de iniciativas de colaboración a quienes ejercen las labores de cuidados -normalmente atribuidas a mujeres- de personas de la tercera edad, niños y personas enfermas, de manera de permitir también al cuidador acceso preferente a acciones de salud, programas de



acompañamiento psicológico, ayuda en el transporte de la persona con quién cuida, programas de cuidados paliativos y visitas médicas domiciliarias, entre otros.

35. ENERGÍA

Financiamientos de estudios de proyectos para la generación de energías de fuentes renovables no convencionales (eólica, fotovoltaica, mareomotriz, geotérmica). Incluye subsidios para proyectos de pequeños productores de energía y comunidades

36. CONECTIVIDAD DIGITAL Y DIGITALIZACIÓN DEL ESTADO

Ampliar la cobertura y velocidad de conexión de internet en la Región, financiar proyectos que permitan asegurar la conexión de establecimientos educacionales, del área de la salud y de la administración central del Estado (Ej. Registro Civil, municipalidades). Incluye programas para colaborar en la Ley de Transformación Digital del Estado.

37. INNOVACIÓN CIENTÍFICA

Creación de Centros de Innovación, por ejemplo, del litio, agrícola, pesca, eficiencia hídrica o energía, que permita contratar a posgraduados de carreras científicas, de manera de atraer talento a la región y poner al servicio de la industria regional ese conocimiento. Esos Centros deben aspirar a convertirse, al alero de universidades o centros de formación técnica, en referentes nacionales o internacionales en la materia.